



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

SEPTIEMBRE 2019 - MARZO 2020

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA

TEMA:

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO DE BIENES Y
SERVICIOS DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS**

EGRESADA:

NELLY MARLENE NAVARRO CAÑARTE

TUTORA:

Ing. KLEBER GUILLERMO MURILLO TORRES

AÑO 2020

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de caso está basado en la Gobernación de la Provincia de Los Ríos, esta institución fue establecida para brindar actividad de servicio y gobernabilidad en la provincia y así los ciudadanos se sientan beneficiados con esta institución, por tal motivo nace el interés para desarrollar el siguiente tema: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO DE BIENES Y SERVICIOS EN LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS. La línea de investigación es el Departamento Financiero, contable y presupuestaria la misma que permitirá identificar los procesos que se llevan a cabo con el pago de los bienes y servicios en la Gobernación de la Provincia de Los Ríos.

Una de las principales problemáticas que se evidencia en la Gobernación de la Provincia de Los Ríos son los pagos a corto plazo de los proveedores, en ocasiones el tiempo es uno de sus mayores enemigos, también lo son la falta de alguna documentación que no fue requerida a tiempo.

Por dicho motivo se realiza esta investigación con la finalidad de que se establezcan con exactitud los parámetros e irregularidades que se están generando como resultados negativos dentro de la institución antes mencionada.

El estudio se encuentra bajo la línea de investigación de la Facultad de “Desarrollo de Sistemas de la información, comunicación y emprendimientos empresariales y tecnológicos” y en la sublínea de la carrera de Contabilidad y Auditoría de “Gestión de la información contable”, porque su temática está relacionada de forma directa, porque se hace un análisis del cumplimiento de las obligaciones que se aplica en esta institución.

La metodología de este estudio de caso es la deductiva, donde se ha identificado cada una de las principales problemáticas. También se utiliza el método inductivo, por medio del cual se ha considerado los problemas de manera individual para llegar a una conclusión general.

La importación del presente estudio radica en que se va a exponer la adquisición y pagos de bienes y servicios de la gobernación de la provincia de los Ríos, al revisar se determina por medio de las disposiciones legales que no están cumpliendo con las leyes ecuatorianas y que con esto se genera problemas a un futuro de tipo legal y económico.

DESARROLLO

La Gobernación de la Provincia de Los Ríos es una institución de carácter pública, creada y enviada al registro oficial el 06 de Octubre de 1860 se encuentra ubicada en las calles Gral. Barona entre Sucre y Bolívar, con registro único de contribuyente (RUC) s 1260027420001, y en la cabecera cantonal de la provincia de Los Ríos se localizan las únicas oficinas ya que no cuentan con sucursales en otros cantones.

El propósito de la misma es la prestación de servicios a la ciudadanía, en el orden de administrar la justicia en el campo de contravenciones, violencia intrafamiliar, otorgamientos de permisos anuales de funcionamientos, entrega de certificados de residencia, aplicación de la Ley de Defensa al Consumidor, tramitar deportaciones de extranjeros ilegales, legalización de permanencia legal de extranjeros en el país, entre otras actividades orientadas al servicio de la comunidad.

Este ente de Gobierno mantiene actividades del régimen democrático, apoyo de la estabilidad del Gobierno y orden constituido, son actividades coordinadas con el apoyo de los organismos del Ejecutivo quienes aprueban, modifican y recusan los trabajos presentados.

Este cuenta con una organización precedida por un gobernador provincial ya que es el que planifica y dirige la política del gobierno nacional de la provincia, como también de los diversos proyectos gestionados por el ministerio del interior a nivel provincial, seguido de la unidad jurídica quien se encarga de las gestiones d asesoría a los múltiples usuarios internos y externos n las distintas consultas de manera legal dentro de los parámetros de

gestión que tiene la gobernación; en este nivel se encuentra la unidad de planificación que se encarga de ejecutar y administrar la realización de proyectos y planes institucionales.

Posteriormente llegamos al área en el cual enfocaremos el caso, la dirección administrativa financiera; la cual es la que se encarga de integrar las necesidades de la entidad para suministra los recursos

Las funciones elementales de este Ministerio son: programar, organizar, dirigir y coordinar las actividades concernientes a la gobernabilidad, para buscar acercamientos con los movimientos sociales y gremiales de la Nación, siendo encargado de la gestión y control de las Gobernaciones Provinciales. Además este Portafolio asesora y orienta las políticas del Frente Interno y se encarga de la seguridad interna del país a través de la Policía Nacional.

El Gobernador está obligado a seguir las políticas y los lineamientos del Estado Ecuatoriano dirigidas tanto en el área administrativa y social, las actividades y funciones que se realizan en la Gobernación de Los Ríos se encuentran encaminadas por las Leyes, Normas a seguir y parámetros de los organismos de control pertinentes estos son:

- Contraloría General del Estado
- Ministerio del Interior
- Secretaria Nacional de la Gestión de la Política

De acuerdo a lo dispuesto en Art. 251.- “Cada región autónoma elegirá por votación a su consejo regional y a su gobernadora o gobernador regional, que lo presidirá y tendrá voto dirimente. Los consejeros regionales se elegirán de forma proporcional a la población urbana y rural por un período de cuatro años, y entre ellos se elegirá una vicegobernadora o vicegobernador”.

(ECUADOR, 2015)

En lo referente a su Dirección del Área Administrativa Financiera que es la responsable de ejecutar las acciones operativas asociadas en los procedimientos de facturación, cobro y orientación a los ciudadanos.

Esta institución cuenta con un sistema contable llamado SITAC (Sistema Integrado de Tributación y Asesor Contable), el mismo que solo es utilizado por el Departamento Financiero. Dicho sistema es utilizado según las necesidades existentes de registrar la información y generar el procedimiento de la facturación con los datos recibidos de cada usuario que adquiere el servicio; este proceso suele presentar errores en el instante de ingresar datos incorrectos y esto genera confusión en las matrices enviadas semanalmente los cuales se dan en las siguientes áreas:

- Nombre del Usuario
- Ruc
- Email
- Dirección
- Valor del deposito
- Fecha del deposito
- Numero de cedula
- Referencia del deposito
- Deposito a cuentas bancarias de diferentes instituciones

Los datos erróneos ocasionan que el trabajo de facturación se realice de manera tardía e incorrecta debido que al momento de observar las matrices de información digital y se compara la información que se recibió en el correo electrónico durante la semana respectivamente al mes que se está facturando se encuentra fallas en la información.

Se verifica en conjunto si la información es real y así corregir los errores encontrados debido a que en ocasiones el sistema SITAC no permite realizar la factura hasta tener la

información correcta. Se verifica que los bienes y servicios recibidos contengan la absoluta calidad y valores acordados en la factura.

Es necesario exponer lo dicho por (Sanchez, 2017) quien indica que el proceso contable: “es el procedimiento que se desarrolla repetidamente cada vez que la empresa reconoce formalmente un acto o hecho económico que afecta su patrimonio, al movimiento del efectivo o a la estructura financiera”. También hay ocasiones en que se genera dos veces la misma factura esto ocasiona que se aumenten los pagos y al momento de verificar la información de los pagos no va a cuadrar debido a que aumentan o disminuye los valores reales de estos pagos.

Para solicitar la anulación de facturas, el departamento financiero deberá justificar los motivos para realizar dicha anulación con el departamento de Finanzas del Ministerio del Interior. Este departamento es el que fomenta los controles empresariales para ayudar a corregir los errores suscitados, pero hay una fecha límite para enviar el informe que es hasta el 5 de cada mes hasta esta fecha se deben presentar los informes.

Para elaborar una matriz en Excel, el sistema SITAC ayuda a la elaboración de la factura con la información presentada del mes correspondiente, cuando se ha culminado con la organización de la matriz semanal se procede a ordenar las copias de los comprobantes de pagos que han sido utilizados en la Gobernación de Los Ríos y son enviadas al Ministerio del Interior a la ciudad de Quito.

Como indica (Munguia, s.f.) “control interno administrativo: Se vincula con la eficiencia y eficacia de las funciones del ente, con el plan de organización y procedimientos que se

relacionan con el proceso de decisión y autorización que llevan a cabo los funcionarios facultados y autorizados de las diferentes áreas”.

En ocasiones se ha dado el caso en que se han extraviado o dañados los documentos originales que sirven como soporte contable para generar el informe, lo que se hace en estos casos es sacar copias del documento y con ello se comprueba si la información es correcta para que el sustento sea firmado y aprobado nuevamente.

Como lo menciona (Chicaiza, 2015) “A lo largo del tiempo las facturas han servido como soporte para el traslado de bienes y la prestación de servicios, aunque también fue un instrumento de control para el régimen tributario, ya que con estos registros es posible comprobar la generación de ingresos para el emisor y los gastos atribuibles para los beneficiarios de los comprobantes”.

Según (Anonimo, s.f.) “Es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que la afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización”.

Están autorizados para utilizar el programa SITMIT (Sistema Integrado del Ministerio del Interior) el cual verifica y aprueba la información presentada en el sistema por los usuarios riosense y habilita el pago, dicho programa genera una matriz automáticamente en el sistema con la información de los usuarios que han hecho uso de este servicio.

Es necesario exponer lo indicado por (Apiquian, 2014), que respecto a las reuniones de trabajo: “Si se organizan con poco tiempo de anticipación es muy probable que no se logre convocar a un número significativo de personas o peor aún, se convoque a personas

inadecuadas que no tendrían que asistir”. Por medio de la investigación que se ha realizado se omiten reuniones con mucha frecuencia con el personal que labora en los departamentos involucrados en el pago, para que se pueda compartir actualizaciones de la información, la misma que no permite un eficiente desarrollo de las tareas asignadas.

“La Gobernación de La Provincia de los Ríos maneja sus procesos financieros, contables y demás dentro del Sistema Integrado de gestión Financiera (eSIGEF), que es una herramienta informática que nos permite desarrollar los procesos de gestión financiera gubernamental del Presupuesto General del Estado (PGE) con el propósito de tener información relevante y útil para la toma de decisiones de manera ágil, eficiente y eficazmente y sobre todo transparentando la gestión pública” como se menciona en (finanzas, 2016). La gobernación de la provincia de Los Ríos al igual que otras entidades del sector público debe manifestar varios informes y una de ellas es un sistema que accede a través de una página de internet y en las instituciones públicas en primer lugar gestionan su presupuesto, registran sus procesos de contabilidad, las aprueban y al final autorizan pagos que deban realizar.

El proceso de adquisición empieza con un Plan Anual De Contratación (PAC) en este se especifica las pautas anuales de la institución y su correspondiente presupuesto; tales como la programación de la atención de necesidades, difundir el propósito de compra del estado y por ultimo evaluar los procedimientos logísticos de la institución tratando de que todos los datos de la compra de bienes, servicios y elaboración de obras se encuentre recopilados en este dicho proceso.

Como indica (LOSNC, presidencia.gob.ec, 2018) en el artículo 26: ”El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los

planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; el presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, el cronograma de implementación del Plan”.

También se ha determinado que el orden de los comprobantes de pagos utilizados de acuerdo a la numeración determinada que se obtienen de los diferentes departamentos de la Gobernación, generan la información recibida y no prestan la debida confianza de los resultados obtenidos puesto que la información de datos no se suministra de forma correcta, esto sin duda alguna es un obstáculo para hacer una buena toma de decisiones al Ministerio del Interior para elaborar un informe global del nivel del gasto público.

Estos comprobantes son documentos importantes porque respaldan las transacciones gravadas con tributos y le acredita el pago de bienes o prestación de servicios; es de gran ayuda, al momento de realizar sus declaraciones al SRI (Servicios de rentas internas); por ejemplo, la factura es un documento la entidad emite cuando realiza por la compra de un bien o servicio, esto es un documento de respaldo que posee.

Según (Caurin, 2016) “El concepto de comprobante de pago deja constancia de cualquier transacción económica realizada, en la que una parte recibe un beneficio económico a cambio de la adquisición de un bien o un servicio. Además, se crea una obligación a la parte deudora de pagar una cantidad determinada al emisor del comprobante financiero”.

“Los estudios y diseños incluirán obligatoriamente como condición previa a su aprobación e inicio del proceso contractual, el análisis de desagregación tecnológica o de Compra de Inclusión, según corresponda, los que determinarán la proporción mínima de participación nacional o local de acuerdo a la metodología y parámetros determinados por el Instituto Nacional de Contratación Pública”. (Legales, 2017). Por tal motivo este estudio mencionado como Análisis de desagregación tecnológica o de compra o inclusión y este método es importante porque ayuda a una mejor contratación del personal.

No existe un adecuado control de los pagos a proveedores, por lo cual no se puede brindar un buen servicio por falta de documentación que solicitan a último momento, y eso afecta en muchas ocasiones a los proveedores. “buscar proveedores que faciliten los materiales de excelente calidad y aseguren el plazo de entrega” (Escudero, 2014)

“Los proveedores deben cumplir con los plazos y las condiciones de entrega de sus productos o servicios para evitar conflictos con la empresa a la que abastecen. En muchos casos, estas compañías tienen que tener un departamento de soporte o atención técnica, ya que las interrupciones del servicio causan grandes problemas al cliente”. (Merino, 2014)

Los proveedores de la Gobernación son elegidos mediante métodos de valoración teniendo prioridad a quienes son del área más cercana, y también tienen preferencia los productos y servicios de origen ecuatoriano. Se llevara a cabo trámites de Adquisiciones fuera del territorio ecuatoriano en caso de que se haya verificado que no existan dentro del país. Los proveedores serán considerados en primer lugar los actores de la economía

popular y solidaria, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y las que continúen según su tamaño.

Como indica (LOSNC, presidencia.gob.ec, 2018) en el artículo 16.- “Micro, pequeñas y medianas empresas.- Para incentivar la mayor participación de proveedores de los sectores de micro, pequeñas y medianas empresas -MIPYMES-, se entenderán por tales, aquellas que cumplan los parámetros establecidos de conformidad con el artículo 53 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Al momento de inscribir y habilitar a un proveedor en el RUP, el registro deberá expresar la categoría a la que pertenece el proveedor”.

Los proveedores deben estar inscritos en el Registro Único de Proveedores RUP, que es un sistema de registro público que permite a los oferentes o vendedores ser parte de una fase de contratación sea este de bienes o servicios, que realice cualquier entidad del sector público. Al tener dificultades en los procesos de contratación pública y la susceptibilidad del impacto que tienen estas en el incremento del país el Registro Único de Proveedores debe presentarse siempre en el tiempo obtenido, es decir tener todos sus documentos actualizados y contar con toda la información requerida mediante la página del SERCOP.

El artículo 8 del (LOSNC, presidencia.gob.ec, 2018), indica que “El proveedor habilitado en el RUP, que accede al Portal www.compraspublicas.gov.ec, se someterá de manera expresa y sin reservas, al contenido del acuerdo de responsabilidad que le solicitará aceptar el sistema, de manera previa a acceder al mismo”.

La Gobernación de la Provincia de Los Ríos como otras instituciones del sector público se administran a través de procesos de adquisición por medio del Portal de COMPRAS

PUBLICAS, (Maldonado, 2014), Indica que: “Las compras públicas en el Ecuador tienen un organismo que vigila los procesos por los cuales las personas naturales y jurídicas ofrecen sus bienes y servicios al Estado. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) instituyó para estos fines el “Sistema Nacional de Contratación Pública”, con el objetivo de regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios al Estado”; esto facilita un óptimo funcionamiento y a si facilita el desarrollo de futuras auditorias.

En el sistema antes mencionado se realiza los procesos correspondientes que detallan a través de una información específica de lo que se necesita (información legal, técnica y económica), los interesados deben realizar preguntas creando de esta forma un debate ya que esto ayudara a modificar las condiciones o cláusulas de un contrato para su venta colgada en el portal.

El gobernador después de analizar y valorar las distintas ofertas que se seleccionara, la que presente un mejor costo y material para la institución, le otorgara el contrato y en caso que no exista contrato o que no cumplan con lo establecido a las clausulas en el debate se declarar por terminado el proceso; con la posibilidad de que haya una nueva apertura dependiendo la entidad.

Uno de los problemas que también se evidencia es el proceso de adquisiciones de la Gobernación de la provincia de Los Ríos es el malestar de los proveedores seleccionados, ya que luego de que de parte de ellos se dé un buen servicio del contrato establecido y se entreguen los bienes o servicios a la institución, ya que en muchas ocasiones existen

retrasos en los pagos, ya que los precios que se requieren certificar no están de manera accesibles y al momento de solicitar la reprogramación presupuestaria demoran un tiempo considerable. Además al ocurrir lo mencionado se les exige a los proveedores que generen nuevos comprobantes devolviendo los entregados en los tiempos establecidos.

Según (Basu, 2018) “La reprogramación del presupuesto es la asignación de fondos para fines distintos a los que el congreso contempla o los cuales no conocía durante el proceso de asignaciones. La reprogramación no implica nuevos fondos, sino que implica un movimiento de fondos entre los proyectos y las actividades de adquisición. Las agencias federales por lo general informan al congreso de las decisiones de reprogramación, de forma que haya buenas relaciones entre el ejecutivo y el legislativo y se satisfagan los requisitos de notificación del congreso”.

Con la devolución de sus comprobantes de venta esto ocasiona consecuencias tributarias que interfieren en el desarrollo de las actividades del proveedor; es importante enfatizar una vez obtenido el producto o servicio adquirido se debe proceder de manera rápida con el devengado de la factura correspondiente a la adquisición realizada.

CONCLUSIONES

A través de lo expuesto en el desarrollo del caso, en La Gobernación de la Provincia de Los Ríos genera ingresos públicos para el estado ecuatoriano, se ha determinado:

- El sistema contable llamado SITAC (Sistema Integrado de Tributación y Asesor Contable), este proceso suele presentar errores en el instante de ingresar datos incorrectos y esto genera confusión en las matrices enviadas semanalmente
- Cuenta con un control interno deficiente en los procesos de la información y facturación por falta de comunicación entre el personal que labora en esta institución, la misma que no les permite obtener una información veraz, y eso les hace difícil la elaboración de los informes.
- Se omiten reuniones con mucha frecuencia y tiene falta de actualización de conocimiento informático en el personal que labora en el Departamento Financiero es la que los hace cometer errores en la información, la misma es una actividad prioritaria que se debe cumplir, en muchos casos la falta de conocimiento de los reglamentos no se conocen las sanciones por no cumplir con las tareas.
- El orden de los comprobantes de pagos utilizados de acuerdo a la numeración establecida que llegan de los diferentes departamentos de la Gobernación, originan que la información recibida no preste la debida confianza de los resultados obtenidos puesto que la información de datos no se suministra de forma correcta, esto sin duda alguna es un obstáculo para hacer una buena toma de decisiones al Ministerio del Interior para elaborar un informe global del nivel del gasto público.

- No existe un adecuado control de los pagos a proveedores, por lo cual no se puede brindar un buen servicio por falta de documentación que solicitan a último momento, y eso afecta en muchas ocasiones a los proveedores.

Bibliografía

- Anónimo. (s.f.). *Ecured*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Contabilidad_financiera
- Apiquian, A. (14 de octubre de 2014). *altonivel.com.mx*. Obtenido de <https://www.altonivel.com.mx/empresas/46040-7-razones-por-las-que-fracasan-las-reuniones-de-trabajo/>
- Basu, C. (1 de febrero de 2018). *cuidatudinero.com*. Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com/13098947/definicion-de-reprogramacion-del-presupuesto>
- Caurin, J. (28 de Septiembre de 2016). *economiasimple.net*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/comprobante-de-pago>
- Chicaiza. (2015). Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4782/1/T1794-MT-Rodriguez-La%20facturacion.pdf>
- ECUADOR, C. D. (2015). *WIPO*. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec083es.pdf>
- Escudero, J. (2014). *Gestion de compra*. España: Paraninfo,S.A.
- finanzas, M. d. (2016). *Instructivo de Reportes Contables RUP-DS-089*.
- Legales, E. (2017). *LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA*. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf>

LOSNCPC, r. (OCTUBRE de 2018). *presidencia.gob.ec*. Obtenido de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/a2_19_Reglamento_LOSNCP_oct_2018.pdf

LOSNCPC, r. (OCTUBRE de 2018). *presidencia.gob.ec*. Obtenido de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/a2_19_Reglamento_LOSNCP_oct_2018.pdf

Maldonado, J. M. (17 de octubre de 2014). *pbplaw.com*. Obtenido de <https://www.pbplaw.com/es/que-es-y-que-hace-el-sercop/>

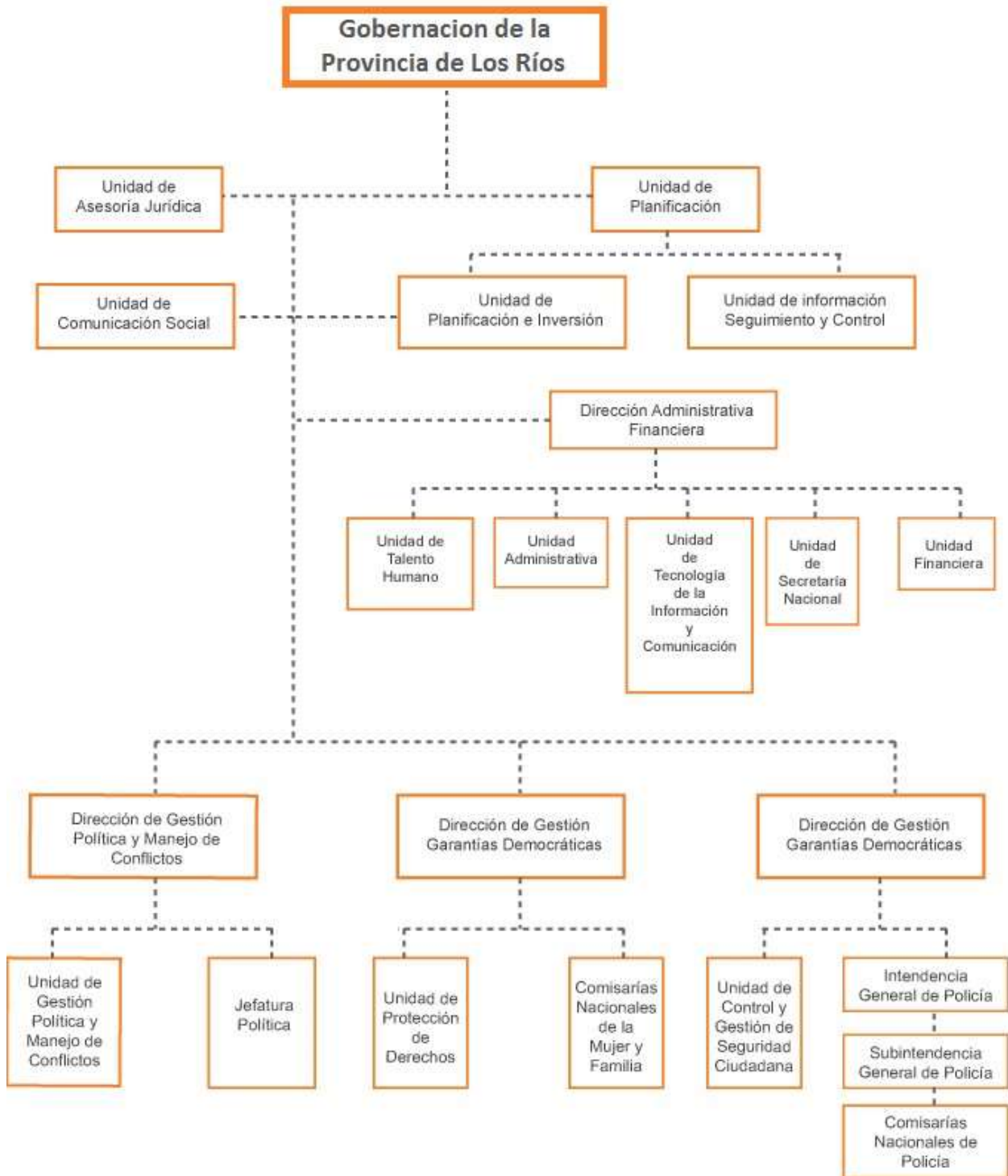
Merino, J. P. (2014). Obtenido de <https://definicion.de/proveedor/>

Munguia, L. (s.f.). *jalisco.gob.mx*. Obtenido de https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/munguia_hernandez_implementation_de_los_sistemas_de_ci.pdf

Sanchez, P. Z. (2017). *contabilidad general*. Quito: Alfaomega.

ANEXOS

Anexo N.-1



Anexo N.-2: Entrevista

1. ¿Cómo se inicia el proceso de adquisiciones en la Gobernación de Los Ríos?
2. ¿Cómo se planifica el proceso de adquisición?
3. ¿Qué tipo de adquisiciones contempla la Gobernación de Los Ríos dentro del PAC?
4. ¿Si se modifica el PAC y dentro del Presupuesto no se ha contemplado ese gasto puede realizarse la adquisición?
5. ¿Qué actividades son las principales que realiza la Gobernación de Los Ríos?
6. ¿Qué otro cargo considera indispensable para mantener un correcto proceso de adquisiciones dentro de la Gobernación de Los Ríos?
7. ¿Qué problemáticas considera que se presentan en los procesos de adquisiciones de la Gobernación de Los Ríos?
8. ¿Del 1 al 10 que tanto considera que conoce la LOSNCP y su Reglamento?
9. ¿Considera que el área de trabajo es adecuada para realizar un correcto proceso de adquisiciones?
10. ¿Considera que el área de trabajo es adecuada para realizar un correcto proceso de pago a los proveedores?